

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**76****GRIÑÓN**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto de la resolución de la concejala-delegada de Medio Ambiente y Cultura número 2024-3990 de fecha 31 de octubre de 2024, por la que se convoca el IX Concurso de pintura rápida "Griñón, su entorno y sus monumentos" 2024.

BDNS (Identif.): 794555

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones ( <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/794555> )

Primero. *Beneficiarios.*—Artistas o aficionados a la pintura que lo deseen, con una única obra y cumplimentando a tal efecto el modelo de inscripción que se incorpora a estas bases como Anexo I y II.

Segundo. *Finalidad.*—Apoyo y fomento a la actividad tradicional organizada por la Concejalía de Cultura, con el fin de premiar la creatividad y el esfuerzo de los participantes por realizar obras de pintura rápida relacionadas con Griñón, su entorno y monumentos, contribuyendo de este modo a potenciar la actividad cultural en Griñón.

Tercero. *Bases reguladoras.*—Resolución de la concejala-delegada de Medio Ambiente y Cultura número 2024-3990 de fecha 31 de octubre de 2024, publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Cuarto. *Importe.*—La cuantía total de los premios es de 1.700 euros, con un máximo de 2 artistas premiados:

- Primer premio: 1.000 euros.
- Segundo premio: 700 euros.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes.*—Desde las 9:00 horas hasta las 11:00 horas del día 30 de noviembre de 2024.

Sexto. *Otros datos.*—Las obras deberán realizarse "in situ", con libertad de técnica y estilo y no admitiéndose procedimientos digitales. Las obras serán realizadas sobre soporte rígido, totalmente blanco o monocromo y sin ninguna textura. Sus medidas no podrán ser inferiores a 50 cm ni superiores a 100 cm, por cualquiera de sus lados. La recepción de las obras terminadas se realizará de 15:00 a 16:00 horas en la plaza del Ayuntamiento de Griñón.

Griñón (Madrid), a 4 de noviembre de 2024.—La concejala-delegada de Medio Ambiente y Cultura, Virginia Ruiz Martínez.

(03/18.030/24)

